



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 764-97

Salta, 20 de Noviembre de 1.997
Expediente Nº 12.100/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Bioq. Ramón Antonio Bustamante, M.P. Nº 499, solicita adscripción a la cátedra "Microbiología y Parasitología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/87 "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que la Comisión de adscripción designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción del postulante;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adscribir al Bioq. Ramón Antonio BUSTAMANTE, M.P. Nº 499, a la cátedra "Microbiología y Parasitología" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, a partir del 18 de Noviembre de 1.997 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO